



## CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—El martes, dice el *Diario de Villa-nueva*, aunque sin ninguna clase de ceremonia y como si se tratase del suceso mas vulgar, se inauguró el alumbrado del nuevo faro construido en aquella rada.

—La aduana de Puigcerdá, que era de segunda clase, ha sido declarada de tercera.

—El dia 4 debió tener lugar en el puerto de Barcelona la prueba práctica de un nuevo vapor remolcador de los buques que entran y salgan en este puerto. Se dice que es de mayor potencia que el que hasta ahora se hallaba destinado al dicho servicio.

—El capitán general de Cataluña ha publicado una disposición encaminada a perseguir el contrabando, en la que se comprenden los siguientes artículos:

Art. 1º. Desde la publicación de esta disposición todos los delitos de contrabando e incidencias de los mismos, serán juzgados por las comisiones militares de las respectivas provincias.

Art. 2º. Todos los delincuentes, sea cual fuere su categoría, sea cual fuere su número, sea cual fuere el feroz que disfruten, serán juzgados breve y sumariamente por las mismas.

Art. 3º. Como la sentencia de estos tribunales no tiene apelación, son ejecutivos sus fallos.

Art. 4º. Los ladrones, separados ó en cuadra-lla, los rateros, los conocidos por matuteros, que no son mas que contrabandistas de otro género, serán igualmente juzgados por las comisiones mi-litares.

CASTELLON.—En la noche del 31 descargó una terrible tempestad en Almazora, provincia de Castellon. A pesar de no haber ocurrido desgracias personales las pérdidas materiales han sido grandes. Se han hundido dos casas, y un rayo que entró en una cuadra de una alquería junto al marató dos caballerías y prendió fuego al pajón.

CÁDIZ.—Ha regresado al puerto de Cádiz la fragata *Tetuan* después de haber convoyado hasta cierta distancia el vapor correo de las Antillas. En este corto viaje la *Tetuan* ha confirmado lo que ya se sabía sobre sus excelentes condiciones marineras y la velocidad de su marcha.

—Una comisión nombrada por el ayuntamiento de Cádiz se está ocupando en determinar y proponer las medidas que deban acordarse para recibir dignamente en Cádiz a nuestros bravos marinos del Pacífico. Falta saber, empero, dice el *Comercio* de aquella capital, cuáles serán los buques que desde Río Janeiro vendrán directamente a nuestro puerto. Se ha dicho estos días que vendrá solo la fragata *Villa de Madrid*; que la *Blanca* irá al Ferrol y la *Resolución* a Cartagena; quedando la *Almansa* en Río Janeiro o en el Río de la Plata. Otros afirman que los tres primeros buques, y tal vez los cuatro, vendrán a Cádiz, sin perjuicio de que cada uno de ellos se dirija luego al punto de su respectivo destino. Hay también la duda de si tendremos en esta ciudad al general Méndez Nuñez ó desembarcará por primera vez en Galicia, que es su país natal.

CANARIAS.—El 25 del mes próximo pasado llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo *Pelayo*.

ULTRAMAR.—El *Boletín Mercantil* de Puerto Rico dice en su número del 25 del pasado:

—Escriben de San Thomas que se sabe allí por conducto fidedigno que en el combate del Callao perdieron los peruanos cerca de 1,000 hombres, y que eran extranjeros casi todos los que servían los cañones; habiéndoseles ofrecido 5,000 pesos por cada disparo con los de grueso calibre.

—Esto lo dicen del mismo Callao. Dice un periódico que cada tiro con los cañones de 300 libras y las 58 libras de pólvora costaba a los peruanos 250 pesos; las balas eran cónicas de acero.

## CORREO ESTRANJERO.

MONTEVIDEÓ.—Las noticias llegadas a Southampton el 2 y traídas por el vapor *Oneida*, dicen que en Río Janeiro disminuía la crisis comercial. Las noticias de la guerra no eran favorables a los aliados. El campamento brasileño había sufrido mucho a consecuencia de un bombardeo a que no pudo contestar. Las enfermedades hacían muchas víctimas en los aliados. En Montevideo se hablaba de un combate en que los aliados habían sido derrotados y muerto el general Osorio. El gobierno de Montevideo había decretado la suspensión de los pagos en especies durante seis meses.

MÉJICO.—Una carta de Veracruz dice que una conducta de 50.000.000 de rs. que salió de Mazamorros para Monterey, había caído en poder de una banda de mas de 10,000 hombres, que destruyó la fuerza que custodiaba el convoy.

ESTADOS UNIDOS.—Por el cable trasatlántico se ha recibido de Nueva York la noticia de haber presentado su dimisión el ministro de lo Interior Mr. Harlan, reemplazándole Mr. Bowning. El general Grant había sido nombrado generalísimo y Sherman teniente general.

—Los senianos tienen mala suerte. Fracasado el gran proyecto de libertar a Irlanda del yugo de Inglaterra, haciendo una incursión en el Canadá, incursión que ha costado unos diez millones de duros, que es a lo que se dice ascienden los donativos voluntarios para destruir el poder de la Gran Bretaña, tienen ahora el sentimiento de ver a su jefe supremo, a Mr. Stephen, preso en la cárcel de Boston, por una pequeña deuda que contrajo y no pagó, por valor de 4,000 pesos.

COCHI CHINA.—Se ha sabido en París por un despacho del vice-almirante La Graviere, recibido en el ministerio de Marina, que el 12 del mes de junio próximo pasado, los cambodgianos, acogidos en la Cochinchina Baja, a consecuencia de la revuelta de Shông-jo, se habían sublevado en los alrededores del puerto de Tay-ninh, habiendo sido acuchillado el capitán Larcluse, y el subteniente Lesage, que con algunos soldados trataron de hacer entrar en su deber a los amotinados.

PRUSIA.—Parece que el célebre conde de Bismarck ha sido nombrado duque de Reichenberg,

una de las ciudades de Bohemia que ocupó el triunfante ejército de Prusia.

COCHI CHINA.—Se ha sabido en París por un despacho del vice-almirante La Graviere, recibido en el ministerio de Marina, que el 12 del mes de junio próximo pasado, los cambodgianos, acogidos en la Cochinchina Baja, a consecuencia de la revuelta de Shông-jo, se habían sublevado en los alrededores del puerto de Tay-ninh, habiendo sido acuchillado el capitán Larcluse, y el subteniente Lesage, que con algunos soldados trataron de hacer entrar en su deber a los amotinados.

PRUSIA.—Parece que el célebre conde de Bismarck ha sido nombrado duque de Reichenberg,

una de las ciudades de Bohemia que ocupó el triunfante ejército de Prusia.

INGLATERRA.—El mismo dia que se verifica ba el gran meeting en favor de la reforma en Agricultura Hall, hubo también numerosas reuniones en otros puntos de Londres. El *Morning Post* da cuenta de una de 11 a 12,000 personas en Victoria Park. Presidió este meeting Mr. Baster Langley. Algunos trabajadores pronunciaron discursos. Todo pasó en medio del mayor orden. A las nueve el parque estaba desierto, donde no había mas policía que la que ordinariamente está de servicio en dicho punto.

TURQUÍA.—Constantinopla 25 de julio de 1866.

El sultán continúa, como todos los sultanes, colmando de regalos a sus ministros. Estos últimos días ha mandado a Riza baji, ministro de la Guerra, las insignias de la primera clase de la orden de Osmanié en diamantes.

También continúan los incendios: en lo que va de mes salimos a uno por día, pero felizmente de poca monta, que poca monta es aquí el quemarse tan solo diez ó doce casas. Pero estamos amenazados de un incendio muy grande (de todo un gran barrio), porque en la puerta de una mezquita apareció fijada la semana pasada la siguiente proclama:

«Habitantes de Kassim bajá! Habiendo resuelto pegar fuego á este barrio, os concedemos veinte días de término para que mudéis de domicilio si queréis ahorrarnos un disgusto.»

A los vecinos de dicho barrio no les llega la camisa al cuerpo, temiendo que cumplan su salvaje promesa los pasquinistas.

La Sublime Puerha ha resuelto trasformar las actuales carabinas rayadas de la infantería otomana en armas de precisión que se carguen por la culata, según el sistema prusiano. También ha resuelto la creación de un Consejo de Comercio, agregado al ministerio, compuesto de vocales musulmanes, cristianos e israelitas.

Pero a todo esto no hay un cuarto. El papel de la deuda gana hoy el doble que en España, ó sea

un 18 por 100. Con esto queda dicho todo. Así es que todo se va en planes a cual mas desesperados: arbitristas hay que piensan en nuevas emisiones de la deuda, otros en la creación de moneda-papel, y otros en suspender por un año todos los pagos. El 19 se prendió fuego al almacén de pólvora de San Stephano y Macri-henry, perdiendo algunas docenas de obreros (la mayor parte israelitas) ocupados en hacer cartuchos. La explosión fue horrible y sentida hasta por algunos buques en alta mar.

La conferencia sanitaria no se da la prisa que sería menester, sobre todo después de seis meses de estar reunida. Dios se lo perdone al que tuvo la peregrina ocurrencia de hacer juntar una asamblea científica en una capital tan malamente científica como ésta. Este es el país de la inercia y de la somnolencia. ¡Buena es esta tierra para sanidad e higiene!

ALEMANIA.—La idea de un gran Parlamento alemán sigue su curso, y los preparativos para llevarlo a cabo han empezado ya.

Diez y ocho Estados, a mas de los pequeños estados del Norte, que ya estaban bajo el amparo y protección de la Prusia, han sido invitados a

enviar sus diputados al Parlamento. Como, según el último censo de población, Prusia cuenta 19.355.139 habitantes, comprendidos la provincia de Prusia y el ducado de Posen, podrá enviar al Parlamento 193 diputados divididos por provincias del siguiente modo: Prusia, 30; Posen, 15; Brandeburgo, 26; Pomerania, 14; Silesia, 35; Sajonia, 20; Westfalia, 17; provincias rinianas, 35; Hohenzollern, 1.

—El Monitor prusiano publica los preliminares de paz estipulada el 26 de julio, y son como sigue:

«El emperador de Austria reconoce la disolución de la Confederación Germánica, y consiente en una nueva organización de la Alemania, a la que el Austria permanece estralla. El emperador promete reconocer las relaciones federales restringidas que establezca el rey de Prusia en los países alemanes situados al Norte de la línea del Mein, y da también su asentimiento a una unión de los Estados situados al Sur de aquella línea, unión cuya representación nacional está reservada a un arreglo mas preciso con la Confederación del Norte.

Estos artículos responden exactamente a las proposiciones francesas de mediación recomendada a Viena el 14 de julio. De consiguiente, el Austria ha consentido en una reorganización de la Alemania, sin poner obstáculo y sin tomar parte en ella. El imperio de Austria no forma parte de la unión meridional, y no puede considerarse como destruido por la línea del Mein el vínculo nacional y natural que existe entre el Norte y el Sud de la Alemania.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—El príncipe imperial ha llegado ayer a Vichy.

Se asegura que la emperatriz no tardará muchos días en trasladarse a aquella residencia.

Berlín 4.—Llegados el rey y M. de Bismarck a esta capital, mañana se abrirán las Cámaras.

Se espera con impaciencia el discurso que pronunciará el rey con este motivo.

Dícese que M. de Bismarck usará una nueva fórmula al declarar abiertas en nombre del rey las sesiones de las Cámaras.

Empieza a creerse en esta capital en el completo acuerdo del rey con el emperador Napoleón.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE AGOSTO.

Como todo lo referente a instrucción pública ha merecido siempre a nuestro periódico una atención especial en armonía con la importancia de aquel ramo, damos cabida hoy a la real orden que el señor ministro de Fomento ha dirigido con

— 18 —

bien dotada, bajo el plinto de vista del ingenio, de la fortuna y de la belleza. ¡Eh! ¡pardiéz! creo, Dios me perdone, que vive precisamente en esta ciudad.

—¿Qué! ¿de veras? ¿habita en Surgères? ¿Y cómo se llama?

—¡Oh! a té mia, me pedís demasiado, maestro; vuestro hijo norme ha manifestado tanto brío ni siquiera me ha dicho lo poco que sé de su historia hasta esta última noche, y por casualidad, como vais a ver. Me parece, sin embargo, que se le escapó el nombre, pero no el apellido de la dama; ese nombre creo que es Arabella. En todo caso, supongamos que es Arabella: dedúcese,

apues, que vuestro hijo Marco Antonio se encuentra enamorado, hasta la pasión, de Mad. Arabella. —El pobre muchachot! lo comprendo. Está

enamorado como yo mismo lo estuve de Magdalena Coriolli, su madre, también esta era viuda cuando me casé con ella. Y amaba tanto a mi mujer, que yo, a quien la fama presenta como un hombre sin religión, hice votó de decir con la cabeza desnuda hasta el templo de Santo-Bálzano, saliendo de Aix, donde estaba enferma mi mujer;

—Pues bien, prosiguió Racan, con ese mismo ardor amaré vuestro hijo a Mad. Arabella; pero, por otra parte, la jóven viuda está muy solicitada por un subteniente de mi compañía, llamado M. de Piles, un hidalgo de Provenza, que tiene la desgracia de ser judío.

— 18 —

preocupado con la comida como lo estaba con el semblante de su maestro, y mientras se dirigía al posadero, tenía la vista fija en Malherbe.

Hé aquí lo que contenía la carta que el capitán había dado a leer al viejo:

—Os diré, pues, desnuda y francamente, que los versos de M. Balzac no han sido vistos todavía por el cardenal de Richelieu. Justo cielo! exclamareis. ¡Es este el caso que se hace de los hijos de Júpiter? Teneis razón, pero no alcanzaréis a creer en cuántas otras cosas hay que pensar durante el sitio. Y si Apolo, a quien conocéis tan bien, hubiera venido en persona á la Rochela, digo que, con todos sus rayos, quizás no hubiera sido recibido mas que en calidad de cirujano.

El golpe estaba dado, y el capitán esperaba sus efectos. Malherbe frunció las cejas y levantó los ojos y las manos al cielo.

—Oh! comprendo, exclamó marchando hacia su discípulo, a quien se quería tragar con la vista: se me ha tratado como a Balzac, a mí, al que han llamado príncipe de los poetas. ¡Es horrible! El mismo Ronsard, ese detestable versificador, encontraba cerca del rey Carlos IX mas atenciones y admiramientos. ¡En qué tiempos vivimos, gran Dios! Os prohibo llamaros amigo mío. Sois un traidor. ¡Y qué! S. M. no ha visto mis versos!

—Pues bien, ¡no! replicó el capitán sin regatear la confesión, y poniéndose deliberadamente en contra de su maestro, el rey, no ha leído toda

dió. Yo le hubiera traído, si no estuvieseis aquí de incógnito.

—Ah! si, de incógnito, repitió con mal humor el anciano; vais a explicarme este capricho.

Y, volviendo en seguida a su primera interrogación, añadió:

—Deseo saber ante todo si mi oda ha sido presentada al rey.

Esta vez Racan no podía eludir la pregunta; aparentó no haber oido bien y miró al anciano; el semblante de Malherbe se oscureció. Y el maestro iba á articular de nuevo la pregunta, cuando para cortar por lo sano, y tomando la cosa á la ligera:

—No os inquietéis, maestro, dijo el oficial, hablaremos de todo eso en la mesa; porque debéis tener hambre, y lo mas urgente es comer.

Después de esto, y sin escuchar objeciones, Racan añadió:

—Voy á dar órdenes para que nos sirvan.

Mientras tanto, leed este pasaje de una carta de M. Voiture á Chapelain; el mariscal de Bassompierre, vuestro protector y amigo, es quien me la ha comunicado hoy mismo.

Dicho esto, Racan sacó de su bolsillo un papel que entregó á Malherbe. Dirigióse despues á la meseta de la escalera que daba sobre la cocina, y comenzó á dar órdenes que Coquelinote trasmittió á sus galopines con voz de general en jefe; pero el discípulo del viejo poeta no parecía hallarse tan

fecha primero del corriente á los Rectores de las Universidades.

Es un documento por mas de un concepto digno de atencion: en él se hacen promesas cuyo cumplimiento reclama con urgencia el estado de la enseñanza, y apreciaciones que pueden dar lugar á reformas trascendentales y útiles si preside á ellas, como suponerse debe, el deseo del acierto, sin mezcla alguna de móviles extraños á los fines de la instrucción.

Fecunda en resultados debe ser la visita extraordinaria que se encarga á los inspectores, si estos responden fielmente, desde la altura de sus deberes, á las escitaciones del gobierno; necesitan para ello energía que los haga superiores á las cuestiones, en muchos casos mezquinas, de localidad; rectitud de carácter á toda prueba para sobreponerse á sus propias pasiones en la delicada misión que en estas circunstancias se les confía; arraigado patriotismo para que en el ejercicio de las facultades que se les confieren solo el bien de la patria les inspire.

Hoy pueden tambien los pueblos en visita de la decisión del gobierno esponer por conducto de sus delegados todas sus necesidades en el ramo de instrucción primaria, raíz del árbol social, como dice la real orden, y que por esta causa debe ser objeto de la más atenta solicitud por parte de todos los que en ella puedan influir de alguna manera.

Algo mas hemos de decir, y sobre casos concretos si es preciso, con ocasión de la real orden sobre instrucción pública: imponemos hacer hoy la estension de este importante documento que sin mas comentarios insertamos. Dice así:

«Por real orden circular de 20 del mes próximo pasado ha podido V. S. formar juicio exacto de las opiniones y propósitos que en materia de instrucción pública profesan y abriga el gobierno de S. M. Es, pues, indispensable que sus delegados, en las varias esferas y en los diversos grados de la jerarquía académica, se apresuren con buena voluntad á desarrollar y llevar á pronto término el patriótico pensamiento de asentar y robustecer la enseñanza pública sobre bases que no pueda comprometer ni el turbulento espíritu de partido, ni la torpe maquinación del error y la ignorancia.

El gobierno, sin perjuicio de consagrarse con viva intensidad al examen y preparación de las mejoras que exigen la segundada enseñanza y la superior, no puede menos de fijarse antes que todo en la primaria, y de dirigirse á V. S. lleno de confianza, reclamando toda su cooperación y todo su celo en beneficio de altísimos intereses de la sociedad. La cuestión de instrucción primaria es de una trascendencia, que no puede ocultarse á la ilustración de V. S. No basta arrojar una y otra vez el fruto dañado; es preciso curar la enfermedad del árbol, que muchas veces está en la raíz; y la instrucción primaria puede considerarse como la raíz del árbol social.

Inútiles serán todos los esfuerzos del gobierno y de los pueblos por aumentar las escuelas, por dotarlas de edificios y de elementos de educación, por ennobecer en todo lo posible la condición del maestro, por llevar á la última aldea el consuelo y el bien de la enseñanza, si los encargados de esta gran obra no corresponden al saludable deseo del gobierno y á los generosos sacrificios de las localidades.

Es la escuela en cada pueblo una institución benéfica y civilizadora emanación é imagen de la familia, que acogiendo á los niños desde los más tiernos años, tiene la grata misión de formar su corazón para el bien y de preparar su inteligencia para la verdad. Estas primeras impresiones deciden generalmente de lo porvenir.

Aprendan, pues, los niños en las escuelas las puras doctrinas de la religión y la moral, los primeros rudimentos del saber indispensables al hombre y de aplicación útil en todas las circunstancias de la vida; infundáenseles espíritu de amor, de agrade-

cimiento y de dignidad; respeto á las leyes, á las glorias y á las tradiciones de la patria; condúzcaseles, en en, por el camino de la virtud y del honor, cultivando á la vez su corazón y su inteligencia, formando sus costumbres y carácter y modelando sus maneras sin caer en extremos de ridiculez.

Así quiere el gobierno de S. M. las escuelas públicas: así las quieren seguramente todos los padres de familia; y es llegado el caso de que el justo anhelo de los padres de familia y del gobierno se vea cumplido.

El maestro, por deber de conciencia y aun por gratitud, ha de ser el primero en contribuir á las miras de la autoridad legítima, que no son otras que afianzar y arraigar las buenas doctrinas, y con ellas el bienestar y reposo de todas las clases sociales. Oblígale, como los demás españoles, á servir y honrar á la patria, según su posición y circunstancias, el maestro tiene su puesto en la escuela, de la cual no puede separarse sin daño de la educación de la niñez y sin perjuicio propio: allí encontrará ancho campo á las más nobles y elevadas aspiraciones, y allí también, en medio de afanes y sinsabores que constituyen su vida en una verdadera vida de sacrificio, hallará á su vez la dulce recompensa de hacer el bien, reflejando en su propia honra el brillo de una juventud bien instruida y educada.

Es indispensable que el maestro, fuera de las horas destinadas á la clase, prosiga las enseñanzas con su lenguaje, con sus escritos y con su conducta en todos los actos de la vida, sirviendo de modelo á sus alumnos y dándoles así la más eficaz y provechosa de las lecciones. En este punto los padres de familia tienen derechos que es forzoso proteger á todo trance. Al ciudadano que lleva su capital á las arcas del Erario se otorgan todo género de garantías y de seguridades; se le hipoteca la riqueza efectiva y el crédito nacional; el padre de familia que confía generosamente su mayor tesoro, su hijo, á la enseñanza oficial, bien debe recibir en cambio las necesarias seguridades de que su tesoro no será malversado, de que su hijo no será inducido por los caminos de la incredulidad, de la rebelión ó de la estupidez. No cabe, pues, levedad de materia en punto á la conducta religiosa y moral de los maestros.

Bien se comprende que en un personal tan numeroso en que se cuentan mas de 6,000 profesores, que careciendo de título no deben considerarse como tales, ha de haber estravíos que lamentar y faltas que corregir; pero no se comprende cómo el espíritu demagógico y enemigo de la sociedad española haya querido alguna vez con halagos falaces corromper y dominar á una parte del magisterio, convirtiéndola en instrumento para herir á traicion y sobre seguro el corazón de la patria. El maestro es libre en el ejercicio de sus derechos políticos; pero no es libre en proponer doctrinas contrarias al orden social establecido. La unidad católica, el trono y las instituciones son puntos contra los cuales ni directa ni indirectamente puede el maestro proceder de palabra ni de obra; quien combata esos principios no será profesor en España mientras el gobierno que la rija entienda sus deberes respecto á la enseñanza pública en los términos que aparecen de la circular de 20 del pasado.

El gobierno sabe, y es notorio en el país, que en algunas localidades donde desgraciadamente se formaron no ha mucho tiempo asociaciones de índole perturbadora, el maestro de escuela figuraba, agitándose en desvaríos socialistas con olvido de su misión y sus deberes: en otros pueblos la educación de los niños yace en el abandono mas triste, ya por negligencia, ya por ineptitud del maestro, y porque la fama de su conducta retrae á los padres de enviar á los niños bajo su dirección. Urge, pues, señor rector, poner remedio á tantos males; y todos estamos en el caso de sacrificar nuestra quietud y bienestar á objeto de tanto precio. El gobierno cree que V. S. tendrá absoluta confianza en los inspectores de su distrito; el encargo que se les va á encomendar no puede ser mas delicado. V. S. en su buen criterio propondrá lo que con carácter de urgencia deba resolverse en este punto. En tanto V. S. se servirá observar las instrucciones siguientes:

1.º Se procederá inmediatamente á girar una visita extraordinaria á los pueblos en que, según el estado de la educación y enseñanza ó por el comportamiento de los maestros, á juicio de cada rector, fuere preciso adoptar medidas especiales.

En esta visita los inspectores de un distrito universitario podrán destinarse á cualquiera de las provincias del mismo, según conveniente.

2.º Debe ser objeto de la visita no solo el estado de las escuelas, sino el comportamiento y conducta de los maestros.

3.º En lo concerniente á instrucción moral y religiosa, los inspectores se pondrán de acuerdo con los párrocos, á quienes por su especial misión y por su carácter de vocales de la junta de primera enseñanza incumbe la dirección y vigilancia en tan interesante materia.

4.º Los inspectores, para formar juicio exacto de los maestros, además de examinar con esmero los medios y los frutos de la enseñanza, se informarán de las autoridades, y en caso necesario consultarán á las personas mas caracterizadas é imparciales de la localidad y de las inmediatas, oyendo también á los interesados.

5.º Los inspectores acordarán la suspensión y propondrán la separación de aquellos maestros en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes: vicio habitual y notorio que rebaje y desautorice al maestro á los ojos de sus vecinos: deshonestidad en sus costumbres y vida privada, que produzca escándalo en la población; negligencia y abandono en el cumplimiento de los deberes dentro y fuera de la escuela.

6.º Los inspectores inculcarán á los maestros la necesidad absoluta de que se abstengan de toda participación en actividades políticas, en banderías de localidad y en reuniones tumultuosas, sin perjuicio de que ejerzan libre y pacíficamente los derechos políticos que las leyes les otorguen.

7.º Los inspectores formarán lista especial de los maestros que se distingan por su celo, instrucción y exemplar conducta, á fin de que puedan ser premiados con ascensos en su carrera en la forma y medida á que se hicieron acreedores.

8.º Los rectores remitirán con puntualidad á la dirección general de instrucción pública el resumen de las actas y notas de la visita extraordinaria de que se trata, sin perjuicio de que en su tiempo se practique la ordinaria, conforme á los itinerarios anteriormente aprobados.

9.º Se exigirá la más estrecha responsabilidad á los inspectores que, olvidando por desgracia sus deberes, ocultaren las faltas que adviertan ó no sean completamente imparciales en los informes que emitan.

10.º Los rectores, al dar conocimiento á la dirección general del resultado de la visita extraordinaria, informarán por separado acerca de la manera en que cada inspector haya cumplido el delicadísimo en cargo que se le confía.

El gobierno se congratula con la esperanza de que V. S. cooperará con todas sus fuerzas al cumplimiento exacto de esta circular en que se versan intereses muy trascendentales al buen orden de la sociedad.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de agosto de 1866.

—Orovio.—Señor Rector de la Universidad de...

de las provincias del interior, entre cuyos nombres figuran los del Sr. Nocedal, Fernández de la Hoz, Cárdenas, Romero Ortiz, Ilmo. Sr. Obispo de Ávila, Arquiaga, Marqués de Santa Cruz, las Srs. hermanas de D. Dionisio López Robert, Srs. Colza y Pando, Cánovas, y otros varios que sería prolijo enumerar.

Las excursiones á las romerías de los pueblos inmediatos, el canto y baile en el salón de la Casa de baños y la representación de cuadros vivos, admirablemente ejecutados, y en que toman parte las señoras y señoritas Florez Estrada, Fernández de la Hoz y Cárdenas y los Srs. Arraza, la (hijo), Cárdenas, La Hoz y Salazar, constituyen, entre otras no menos agradables, las distracciones de aquella escogida sociedad, de la cual nos pesa en el alma no formar parte.

Pero ya que nuestra mala ventura nos coloca en el lugar de los *espectadores lejanos*, esto es, de oídas, que bien lo sentimos, nos complacemos en dirigir este recuerdo á los dichosos moradores de Ontaneda, con algunos de los cuales nos unen lazos de estrecha amistad y profunda simpatía... y no decimos mas por miedo de desentonar, aun con decir la verdad: cosa que no siempre se puede ó se debe decir en letras de molde. ¡Poco mundo, y qué exigente, y qué tirano que tú eres! Pero paciencia y... lo que sigue. Hasta otro día.

**Nos gustaron.**—Hemos visto algunas de las decoraciones de la comedia de mágia *Batalla de Diablos* y hemos quedado verdaderamente sorprendidos ante la novedad que ofrecen. La del *Infierno* es una obra artística que, no solo como mero espectáculo, sino como objeto de estudio, llamará la atención de los espectadores.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Doña Sol, de 235 ts., cap. D. F. Andrade, de la Habana con 450 cajas azúcar á D. I. Aguirre Toca: 400 id. id. á D. C. Sierra: 30 idem id. á D. J. Gomez: tabaco, dulce y otros efectos para varios.

Lugre francés Marie, de 54 ts., cap. Mr. Lhson, de Burdeos con 80,000 duelas á D. B. Otero.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. P. Iturriaga, de Bilbao con 16,000 duelas á D. B. Otero: teléidos y otros efectos para varios.

Lanchón Carmen, de 10 ts., cap. D. R. Larrea, de Bilbao con 20,000 duelas á D. B. Otero.

### BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Sirio, de 250 ts., cap. D. G. Landeta, para la Habana con 2,944 barriles mayores y 500 sacos harina.

Vapor Capricho, de 80 ts., cap. D. R. Cerqueira, para Sevilla y escalas con 1,029 sacos harina y otros efectos.

Patache Joven Ricardo, de 25 ts., c.p. D. J. Pereira, para el Ferrol con 646 sacos harina.

Quechemarin Correo de San Sebastián, de 14 ts., cap. D. J. Sarria, para Llanes con azúcar, harina y otros efectos.

### CAMBIOS DE HOY.

Londres 4.8 dñv. 4.9.

### TEATRO.

Funebre para mañana miércoles 8 de agosto.

Primerá representación de la comedia de mágia en tres actos, titulada:

### BATALLA DE DIABLOS.

En esta obra se esponrán 19 decoraciones devidas al notable pincel del pintor escenógrafo D. Luis Muriel.

La maquinaria está dirigida por D. José Molina, maquinista de los teatros de Madrid, secundado por el de este teatro D. Macario Sesmilo.

La música de los bailes es de D. Vicente Arche, director de la banda militar del regimiento de ingenieros.

Los bailes serán los mismos que se estrenaron en la corte, dirigidos por D. Antonio Guzmán, director en la actualidad de la compañía coreográfica de este teatro.

Los fuegos artificiales son de D. José Monsen y, pirotécnico de los Campos Elíseos de Madrid.

Los trajes están confeccionados por D. Juan Zaldívar, sastre de los teatros de la corte.

La dirección de escena está á cargo del primer actor y director de la compañía Sr. Guerra.

En una palabra, la obra será puesta en escena con todo el aparato y lujo con que fué representada en la corte y bajo la dirección de los mismos artistas que la estrenaron.

### REPARTO.

Elvira . . . . .	Sras. Vila.
Luzbel . . . . .	Olaso.
Diabla 1. . . . .	Rodríguez.
Diabla 2. . . . .	Coll.
Retrato de señora. . . . .	Muñoz.
Plutón . . . . .	Sres. Guerra.
Peñasco . . . . .	Martínez.
Gabriel . . . . .	Palau.
Diablo cojuelo. . . . .	Moreno.
Ricardo, Corazon de Leon. . . . .	Olaso.
Un delegado del Papa. . . . .	Vivancos.
Blondet . . . . .	Peluzo.
Franval . . . . .	Alfredo.
Diablo de dos caras. . . . .	Cortés.
Minos . . . . .	Rafael.
Pedro Botero . . . . .	Gómez.
Entrada general 4 rs.	A las ocho y media.

